



**Organization for Security and Co-operation in Europe
The Representative on Freedom of the Media
Dunja Mijatović**

Comunicado 01/2015

Comunicado sobre la libertad de expresión y la libertad de medios como condiciones vitales para la tolerancia y la no discriminación

El mundo sigue de duelo por el horrendo ataque contra el semanario Charlie Hebdo en el que 12 personas fueron asesinadas y varias más resultaron heridas. Ocho de las víctimas eran trabajadores de Charlie Hebdo: Stéphane Charbonnier conocido como Charb, Jean Cabut conocido como Cabu, Bernard Verlhac, conocido como Tignous, Georges Wolinski, Bernard Maris, Philippe Honoré, conocido como Honoré, Elsa Cayat y Mustapha Ourrad. Este es el peor ataque individual contra periodistas en la región de la OSCE.

Resulta alentador que líderes políticos de todo el mundo, así como líderes de las principales comunidades religiosas hayan condenado este brutal asesinato a sangre fría. Condenar no es sin embargo suficiente. Las acciones hablan con más fuerza que las palabras. Llamo a todos los líderes políticos a honrar la memoria de las víctimas mejorando la seguridad de los periodistas y garantizando la prevalencia de las libertades.

Las conclusiones de la mesa redonda “Freedom of expression for tolerance and non-discrimination,” organizada por mi Oficina el 18 de diciembre de 2014, se han convertido, desafortunadamente, en más relevantes. Aquí se reseñan algunos de los elementos más importantes:

El espacio para la discusión y el debate ha trascendido los límites nacionales para convertirse en global. Las expresiones de todo tipo son más abundantes que nunca. Opiniones y pensamientos que antes eran expresados exclusivamente en pequeñas comunidades y espacios cerrados pueden alcanzar ahora a una audiencia global en cuestión de segundos. Debemos evitar una visión de la libertad de expresión como algo desvinculado de la prevención de la intolerancia u otras amenazas a la cohesión social. De hecho, separar dichos ámbitos perjudica a ambos.

Libre expresión y libertad de medios son instrumentos preciosos para facilitar la difusión y discusión de todo tipo de creencias, pensamientos y credos. Nada hace a una idea más susceptible de escrutinio que el hecho de que haya sido ampliamente discutida, cuestionada y criticada.

En una sociedad democrática debemos aceptar ser impactados, perturbados o incluso ofendidos. El uso de la violencia contra quienes mantienen opiniones distintas es inaceptable. La discusión y la exposición pública refuerzan el pluralismo.

Es más importante que nunca que los gobiernos adopten todas las medidas posibles para luchar contra la presión, el acoso y la violencia orientada a impedir que opiniones e ideas sean expresadas y difundidas.

El tratamiento legal de la expresión ha cambiado también. Las legislaciones nacionales han incorporado una panoplia de instrumentos y medidas orientadas a tratar ciertas formas intolerantes o discriminatorias de expresión. Existe también un amplio elenco de normas a nivel internacional.

Sin embargo, incluso la legislación mejor articulada y más proporcional no puede siempre evitar determinadas expresiones de intolerancia. Nociones generales como “discurso del odio” deben evitarse preferiblemente dado que están abiertas a interpretaciones subjetivas y arbitrarias. Las medidas legales no deben centrarse en los sentimientos o intenciones de un determinado discurso, sino en el daño que el mismo puede causar. En este contexto, difamación, insulto y blasfemia deben ser plenamente despenalizados.

Las discusiones acerca de la imposición de límites a la libertad de expresión con el fin de luchar contra la intolerancia han devenido casi irrelevantes. Es cierto no obstante que en determinados casos, ciertas formas de discurso, como el llamamiento a la violencia o acoso contra comunidades o determinadas partes de la sociedad, no son aceptables.

El discurso intolerante debe ser combatido ante todo con más expresiones y con educación mediática. Ello requiere de la existencia de una sociedad civil diversa, inclusiva y activa tanto a nivel nacional como internacional. Los medios pueden contribuir también cumpliendo con sus estándares éticos, dando voz a diferentes partes de la sociedad y facilitando el dialogo entre distintos grupos.

Igualmente, los gobiernos deben implicarse directamente a través de su propio discurso e incluso contestando al discurso intolerante. Deben facilitar igualmente las condiciones para un discurso y un entorno mediático plural, así como adoptar las medidas orientadas a enriquecer todo tipo de discusiones e influenciar las emociones con el fin de evitar cualquier forma de agresión.

Conclusiones y recomendaciones:

- Libertad de expresión y libertad de medios son vitales para la promoción de la tolerancia y la no discriminación.
- Los estados participantes deben continuar en la mejora de la seguridad de los periodistas y asegurar que las libertades prevalecen.
- Los estados participantes deben investigar a fondo todos los ataques y encausar a sus autores materiales e intelectuales con toda la fuerza de la ley. No debe existir ningún ámbito de impunidad en lo que se refiere a ataques contra periodistas.
- Los estados participantes deben abstenerse de prohibir cualquier forma de discusiones o discurso crítico, sin importar el objeto del mismo.
- Los estados participantes deben tomar todas las medidas posibles con tal de luchar contra cualquier forma de presión, coacción o violencia orientada a evitar la expresión y difusión de las ideas.

- Los estados participantes deben eliminar restricciones a la libertad de expresión sobre la base exclusiva de su contenido en términos de odio, intolerancia o su potencial carácter ofensivo. Las legislaciones deben fijarse exclusivamente en discursos que puedan ser directamente conectados con acciones violentas, coacción o cualquier otro comportamiento inaceptable contra comunidades o ciertas partes de la sociedad.

- La intolerancia debe ser confrontada principalmente de modo discursivo y por tanto tolerante. El papel de la sociedad civil, los medios y los actores internacionales debe ser particularmente considerado en este ámbito.

Dunja Mijatović

Representante de la OSCE en material de Libertad de Medios

Vienna, 8 de enero de 2015